

¿FEDERALISMO? SÍ, PERO EL SUIZO

Paco Jiménez Orantes
[El Principio Federativo](#)

Mientras «el proceso» languidece por la resistencia de Artur Mas a convocar elecciones si no es bajo sus condiciones, algunas voces de dentro y de fuera de Cataluña se afanan en rescatar inconcretas esperanzas de solución al «encaje» de Cataluña en el reino de España. Estas esperanzas se alimentan de las tímidas propuestas federales o «federalizantes» que se sugieren desde la nueva y pujante formación política Podemos y desde el PSOE (versión oposición).

Francamente, resulta muy difícil creer que del marco conceptual de la política madrileña (de izquierdas o de derechas) pueda salir una sincera y consecuente propuesta descentralizadora suficientemente profunda para parecerse a un sistema federal. Simplemente no es una variable que históricamente hayan querido considerar.

Porque en realidad, y en el punto en el que estamos, cualquier implantación en la Península de un régimen federal no puede ser una alternativa a la independencia de Cataluña. Más bien al contrario, sólo el surgimiento de una Cataluña independiente puede hacer posible la ruptura del régimen del 78 y un eventual nacimiento de una república federal española o ibérica (lo hace posible, pero aún así no lo garantiza).

Es posible que un lector ocasional de este blog se sienta sorprendido por mi defensa del independentismo en vez de la pretendida alternativa a la independencia que apela al federalismo, cosa que parecería más consecuente con el título del blog.

Pero el principio federativo al que trato de hacer defensa y homenaje con este blog consiste en construir las unidades políticas de orden superior sobre la libre adhesión de las unidades más pequeñas que las preceden, y son las unidades más pequeñas (partiendo de los municipios) las que conservan su soberanía y deciden qué pueden hacer y qué no las unidades superiores que forman por la vía de la confederación.

El principio federativo no está limitado a la respuesta de los problemas de identidad nacional, étnica o lingüística, el principio federativo es un mecanismo más de la división de poderes, ingrediente fundamental e indispensable de la verdadera Democracia.